

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Práctica Profesional Portugués II
Fecha de Vigencia:	2025
Responsable del Curso:	Prof. Alejandra Pérez Faverio
Año y Semestre en el que se Imparte:	Tercer Año – 2do. Semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Licenciatura en Traducción Pública
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	12 (8 créditos por lo cursado y 4 créditos por la Carpeta)

Modalidad de Curso:	Teórico-práctico
Conocimientos Previos Recomendados:	Práctica Profesional Portugués I Se entiende que la unidad curricular PPPII se asienta sobre el conocimiento adquirido en la unidad curricular PPPI.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El curso tiene 2 objetivos bien definidos: enseñanza práctica y vinculación de los futuros Licenciados en Traducción Pública con todo lo relacionado al ejercicio de la profesión.

Respecto a la enseñanza práctica: formación académica y práctica rigurosa que promueva la adquisición de conocimientos, técnicas de análisis de documentos a traducir y habilidades para la traducción pública escrita, tanto para traducción directa como para traducción inversa de documentación perteneciente a diversas áreas, de carácter civil, jurídico, comercial, técnico, etc.

Respecto a la vinculación de los estudiantes con el ejercicio de la profesión, se presentará un marco integrador de la formación para el ejercicio de las diferentes prácticas implicadas en la profesión y marco que la regula.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

Traducción directa e inversa: portugués a español y español a portugués.

Presentación de casos de actuación conjunta con colega de otro idioma.

Índice de Documentos a tratar:

Documentos Personales:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Libreta de Conducir
- Pasaportes
- Libreta de Matrimonio
- Certificados de Conducta
- CPF, RG
- Certificado de Residencia
- Documentos habilitantes para el ejercicio de profesiones u oficios (Diplomas, Títulos, Certificados de Estudio, Certificados Laborales, Programas)
- Certificados de Salud
- Certificados en General

Se presentarán documentos procedentes de Brasil y de Portugal y documentos emitidos en Uruguay

- Certificado de Concordancia: circunstancia en la que corresponde su elaboración y formas de realizarlo, iniciando con ejemplo básico

Bibliografía Básica

Diccionarios en general y en especial de terminología jurídica, en idiomas español y portugués.

--

Bibliografía Complementaria

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	4 horas semanales

SISTEMA DE EVALUACIÓN
Se realizarán 2 Parciales, siempre con opción a un tercer parcial de considerarlo necesario la Docente a cargo.
Entrega de Carpeta final del curso, conteniendo los documentos presentados en Práctica Profesional Portugués I y II junto con sus correspondientes traducciones corregidas previamente a lo largo de las Unidades de Práctica Profesional Portugués I y II

